

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12162 *Resolución de 30 de octubre de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Biotecnología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 30 de agosto de 2011) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011, resolución de 13 de octubre de 2011, de la Secretaria de Estado de Universidades (BOE de 2 de noviembre de 2011), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 30 de octubre de 2013.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN BIOTECNOLOGÍA POR LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Código RUCT: 2500253

Rama de conocimiento: Ciencias

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	54
Trabajo de fin de grado	6
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Biología.	6	Formación básica (Ciencias)	Semestral
Bioquímica.	9	Formación básica (Ciencias de la Salud)	Anual
Física.	6	Formación básica (Ciencias)	Semestral
Fisiología.	6	Formación básica (Ciencias de la Salud)	Semestral
Matemáticas.	21	Formación básica (Ciencias)	Anual/Semestral
Química.	12	Formación básica (Ciencias)	Semestral

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Aspectos Económicos y Sociales de la Biotecnología.	12	Obligatoria	Semestral
Biología de Sistemas.	9	Obligatoria	Semestral
Fundamentos de Biología.	9	Obligatoria	Semestral
Ingeniería de Bioprocesos.	24	Obligatoria	Semestral
Inmunología.	6	Obligatoria	Semestral
Métodos Experimentales.	27	Obligatoria	Semestral
Microbiología.	18	Obligatoria	Semestral
Proteínas y Ácidos Nucleicos: Estructura, Función e Ingeniería.	15	Obligatoria	Semestral
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria	Anual
Animales Transgénicos.	6	Optativa	Semestral
Biocatálisis.	6	Optativa	Semestral
Biocatalizadores Inmovilizados.	6	Optativa	Semestral
Biodiversidad.	6	Optativa	Semestral
Biología Molecular y Biotecnología de Plantas.	6	Optativa	Semestral
Biotecnología Alimentaria.	6	Optativa	Semestral
Biotecnología Ambiental.	6	Optativa	Semestral
Circulación de Fluidos y Transmisión de Calor.	6	Optativa	Semestral
Control e Instrumentación.	6	Optativa	Semestral
Economía y Gestión. Aspectos Avanzados.	6	Optativa	Semestral
Farmacología.	6	Optativa	Semestral
Fisiología Vegetal Aplicada.	6	Optativa	Semestral
Ingeniería Genética de Microorganismos.	6	Optativa	Semestral
Mejora Genética Animal.	6	Optativa	Semestral
Modelización y Simulación de Biosistemas.	6	Optativa	Semestral
Nanobiotecnología.	6	Optativa	Semestral
Patología Molecular.	6	Optativa	Semestral
Prácticas Externas.	12	Optativa	Semestral
Proyectos de Plantas Biotecnológicas.	6	Optativa	Semestral

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Tecnología de la Reproducción.	6	Optativa	Semestral
Terapia Génica y Celular.	6	Optativa	Semestral
Vacunas y Fármacos Biotecnológicos.	6	Optativa	Semestral

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Biotecnología Celular y Molecular.
- Mención en Biotecnología de Procesos.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.